



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00076	00
DEMANDANTE	ALEIDA ROCIO RODRIGUEZ USGAME						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ALEIDA ROCIO RODRIGUEZ USGAME contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004104961, por valor de \$2.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; depósito judicial que fue consignado el día 15 de agosto de 2023, sin embargo, es de aclarar que solo hasta el 19 de enero de 2024 se ordenó cumplir lo resuelto por el Superior respecto de la liquidación de costas. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Oscar Darío Ríos Ospina, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de reclamar y cobrar títulos judiciales de costas y agencias en derecho (Ver fol. 50 a 53 Archivo 01 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aceff7e14baceb58e575fd7555dfcbd5144788c57ab22a5ac433bc7633685d7d**

Documento generado en 09/02/2024 08:17:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>